

## Contra toda anarquía.

En la discusión de la ley contra los anarquistas, que acaban de votar las Cámaras francesas, ha surgido desde los bancos de la izquierda extrema la misma observación que se había hecho en otros Parlamentos con motivo de la represión inaugurada en todas partes contra la anarquía. No solo existe la anarquía dinámita, se dice y nosotros hemos dicho, sino que hay otra anarquía que hace sus estragos entre las clases más elevadas de la sociedad, consagradas al culto idolátrico del «beerro de oro», y mina en sus bases las antiguas instituciones sociales, el trono, la Iglesia, la justicia, el Parlamento, el ejército, la universidad misma, desviadas de sus fines y entregadas a la concupiscencia y el egoísmo. Por consiguiente, si se ataca a una anarquía hay que atacar a la otra también.

En efecto, no es posible desconocer que la dinamita y la secta brutal que la ha convertido en instrumento de propaganda, no son más que fenómenos de la anarquía moral en que viven las sociedades modernas. Derribados los antiguos dioses, vacíos los altares en este tremendo período de crisis, desaparece transitoriamente el fundamento de toda disciplina humana, y surge la anarquía en muchas conciencias como un fruto de la negación contemporánea, no completada aún por la afirmación que aguardan ansiosos todos los hombres de buena voluntad.

Pero, ¿debemos por esto cruzarnos de brazos ante la propaganda por el hecho, es decir, por medio del asesinato, ó no escoger medios de defensa adecuados al ataque anarquista? ¿Puede ser una excusa del asesinato la prevaricación, el cohecho, el fraude, el vicio, la inmoralidad de los demás? ¿Puede la anarquía mansa justificar la anarquía homicida? No. Combatamos la anarquía en todas las esferas, en todas sus formas, y con arreglo á éstas. Tal es el deber categórico. Combatamos por medio de la represión material, mientras el progreso incesante de la humanidad nos dé los medios de la represión moral, que ¡ay! no abundan hoy día, á pesar de que constituyen el remedio soberano contra toda anarquía y el principio más fecundo de la disciplina social.

## La música española.

Somos españoles, somos hijos de la noble nación hispana, y lo mismo que enaltecemos nuestra cualidad de españoles y defendemos con calor el buen nombre y la integridad de la tierra en que hemos nacido, de nuestra nacionalidad, en fin, debemos también enorgullecernos de cultivar nuestra música y de proteger nuestras artes que son las que dan sello y carácter á la escuela artística española.

Las bellas artes en general, y en particular la música, tienen digna representación entre nosotros: lo que no tienen es defensores, patrocinadores; y cultivadores muy pocos.

Así la unidad artística no existe, y el sello nacional desaparece, y las artes liberales languidecen, pierden su importancia, y el arte extranjero y las obras musicales de otros países, no siempre buenas, invaden nuestro territorio, que consideran suyo, al ver que aquí, en España, los mismos españoles, rinden culto, exagerado culto, al arte exótico, dando preferencia siempre hasta á bagatelas y obras de muy trivial factura, en desdoro y con evidente menosprecio del arte nacional.

El amor á la patria es un amor santo, y mal se aviene este purísimo amor patrio con la inveterada vituperable costumbre de desdeñar todo, ó casi todo lo español en materia de bellas artes, para admitir y celebrar el arte extranjero, olvidando nuestras obras, que por lo ménos, valen tanto como las de cualquiera otra procedencia; y aunque así no fuera, tendríamos siempre el deber de patrocinar lo nuestro para engrandecerlo á toda costa.

Aquí, fuera de los teatros que se dedican al drama lírico ó á la pequeña zarzuela, no oímos más que música extranjera... y mala.

Nuestras óperas, que suman algunos centenares, yacen olvidadas para gloria sin duda del arte patrio y estímulo de los autores que han tenido la debilidad de perder lastimosamente el tiempo escribiéndolas.

Nuestra Escuela Nacional de música, que quiere representarlo todo, no es más que la encarnación, efectivamente, de todo lo malo: lo español ni existe allí, ni se fomenta ni se atiende. El arte lírico español no ha tenido nunca el menor apoyo en la pretenciosa, antipatriótica y desacreditada Escuela. Las obras españolas que en ella se hacen, están en la proporción de 2 por 100 con relación á las extranjeras; y la enseñanza no es genuinamente española, ni la organización, ni el propósito, ni nada es español, como no sea el personal docente que presta allí sus servicios.

Nuestras sociedades de conciertos desdeñan las obras españolas, ó ponen veinte mil trabas á sus autores; y, es claro, el arte patrio no se fomenta

con este peregrino sistema. En cambio solicitan obras extranjeras, las pagan á buen precio, y después no gustan ó producen un escándalo, como ha sucedido repetidas veces: ejemplo de ello el MAMARRACHO que con el título de *España*, nos dedicó hace años Mr. Chabrier.

Si un español fuese el autor de tan desdichada obra, no sólo no se le atendería, sino que se le salivaría en el rostro; porque la obra en cuestión es, no sólo mala, sino también un insulto al arte patrio, por su forma y por la intención que entraña: el hecho de ser ejecutada en España, es además un feo borron para la Sociedad de Conciertos que nos la ha dado á conocer.

En las audiciones y conciertos que se anuncian á diario con carácter público, á duras penas se encontrará una sola obra española entre 12, 15 ó 20 que figuren en el escogido programa.

¿Y qué más? hasta se ha dado el caso de que la Asociación de escritores y artistas españoles, haciendo su acostumbrado baile anual en el régio coliseo, el programa se componía sólo de obras extranjeras. Y esto raya ya en lo inconcebible; porque el hecho, implícitamente, tiende á demostrar que en España no sabemos hacer siquiera un mal baile; y si no en esto precisamente lo que se pretende demostrar tanto peor, porque entonces habremos de convenir que lo que el hecho significa, es que no somos españoles, ó que no nos da un ardite por nuestra música ni por nuestros compositores, ni por nada de esos mismos que afecta á los intereses de todos cuantos constituyen y han constituido siempre la Asociación de escritores y artistas españoles.

Apena en verdad, que siendo y debiendo ser españoles ante todo, hayamos de pagar ridículo tributo á naciones extranjeras; no para escogitar en ellas la obra sinfónica ó el oratorio ó la fantasía de concierto, sino la *romancita*, el *baile*, que mejor diríamos la tontería y la bagatela, cosas que sobran y están demás en todas partes. Pero entiéndase bien, menos en España, que por rendir culto á lo exótico seríamos capaces de traer del extranjero hasta los mismos andadores —vamos al decir—para guiar los primeros pasos de nuestros futuros artistas.

Manía vergonzosa y ridícula que nos empequeñece y nos degrada ante propios y extraños, y que nos hace ser extranjeros dentro de nuestra propia casa, cuando debiéramos ser españoles y sólo españoles, por lo mismo que no estamos bajo la tutela ni el protectorado de nación alguna, ni en artes, ni en ciencias, ni en literatura.

Defendamos la nacionalidad española bajo el punto de vista político, invocando el grito santo de *patria, libertad, é independencia* como españoles y como ciudadanos; defendámosla también bajo el punto de vista musical, y sólo así podremos ser artistas serios, dignos é independientes para presentar y engrandecer el arte patrio que necesita de todas las ayudas, de todos los amorosos afanes y de todos los entusiasmos de sus buenos hijos.

VARELA SILVARI.

## Miscelánea.

### Comision provincial.

La Comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Conceder ingreso provisional en el Hospicio á Sebastián Veiçira Sanchez, de Gabia Grande, y José Reina Moreno, de Granada.

Lactancia á Dolores y María de la Presentacion Alcalá, de Dólar, Carmen Sanchez Ruiz, de Granada, y María de la Asuncion Rodriguez Garcia, de Purchil.

Que se abonen á la Diputacion de Cádiz las estancias causadas por el demente acogido en aquel manicomio José Gonzalez Villegas, de esta capital, importantes 836 pesetas.

Reclamar del Juzgado municipal respectivo certificado de la defuncion del padre de los niños María, Joaquin y Cipriano Gonzalez Aguilera, de Granada, cuyo ingreso en el Hospicio se solicita.

Que se adquieran en la cantidad de 50 pesetas doce sillas con destino á la Cárcel de Audiencia.

Declarar excludes temporalmente del servicio de las armas á Francisco Cuellar Tell, Angel Morales Rodriguez, Eduardo Ruiz Muñoz y Ricardo Castillo Martin, de Granada; Francisco Linares Martin, de Mecina Tedel; Francisco Hernandez Perez, de Motril; Antonio Lozano Mancebo, Pascual Angeles Resina y Ramon Lozano Ogeda, de Caniles; Cristóbal Vinuesa Villarraso, de Alhama; Francisco Salcedo Arroyo, de Ugijrr; Felix Martinez Rogel y José Jimenez Guerrero, de Santafé; Diego Linde Rodriguez, de Montegicarr; Francisco Carrillo Molinero y Gabriel Molina de la Higuera, de Güevejar; Bernardo Valverde Castilla, de Fuente Vaqueros, y Antonio Ballesteros Fernandez, José Cortés Garcia y Eduardo Gares Ascarza, de Granada.

Libres definitivamente á Pedro Liria Torregrosa, de Húscar; Juan Benitez Mendez y José Rosales Amigo, de Granada, y Emilio Piqueras Garcia, de Loja.

Soldados sorteables á José Gil Jimenez, de Granada; Juan Moreno Guardia, de Caniles; José Martinez Viedma, de Huéneja, y Juan Villanova Garzon, de Gójar.

Pendientes de comprobacion en Caja á Juan Plaza Navarrete, de Motril; Gumersindo Perez de Andrade Robles, de Aldeire; Salvador Aznar Alvarez, de Pedro Martinez, y Juan Garcia Montoya, de Quéntar.

Citar á José Rosales Amigo, de Granada, para que sea reconocido el día 23 del actual.

Ordenar á los alcaldes de Cúllar Baza y Motril que instruyan y remitan los expedientes justificativos de las alegaciones interpuestas por los mozos Luis Reche Sanchez y Miguel Morales Martin.

Reclamar documentos que faltan en el expediente de exencion de Leon Pino Uclés, de Húscar.

Imponer dos años de recargo sobre el tiempo que debían servir en filas, á los prófugos Ramon Castillo Chaves, José Artea Martin y Rafael Gonzalez Rodriguez, y confirmar los fallos dictados por los respectivos ayuntamientos concediendo los beneficios procedentes á Miguel Donaire Rodriguez, de Gabia Grande, Juan Santiago Linares, de Ugijar y Salvador Linares, de Cojayar, cuyos padres denunciaron á aquellos.

Levantar la nota de prófugo á Ignacio Salas Castro, de Granada, y declararle soldado sorteable.

Informar al Gobernador que procede autorizar á los Ayuntamientos de Cástaras y Algarinejo para establecer arbitrios extraordinarios, y que no procede respecto de los de Acequias y Viznar.

Que debe subsanarse el defecto de que adolece el expediente instruido con igual objeto por el Ayuntamiento de Loja, antes de darle tramitacion.

Que procede conceder baja en el reparto de consumos al pueblo de Galera, en atención á la pérdida de sus cosechas y arbolados, á causa de los excesivos frios del pasado invierno.

Nombrar peones camineros á Plácido Venegas, por suspension de Francisco Fernandez Muñoz; á Manuel Morales Rojas por suspension de José Antonio Rios, y á José Perez Iglesias por suspension de Francisco Lara Negro, á todos con el sueldo de 638 pesetas.

Conceder treinta dias de licencia á los auxiliares de Secretaria D. Fernando Sanchez Puente y D. José Cáliz.

Nombrar mozo de limpia del hospital de San Juan de Dios á Juan Hernandez Martinez, por defuncion de Vicente Montijano Martin.

Aprobar la distribucion de fondos para el mes de agosto.

Dejar sobre la mesa, para estudio de los señores diputados, el expediente instruido por el alcalde de Santafé en averiguacion de las responsabilidades que resultan á ayuntamientos anteriores.

Devolver al alcalde de Villanueva Mesia á los faes consiguientes el expediente de responsabilidad que ha instruido contra los ayuntamientos anteriores, y que al mismo tiempo se le manifieste que sin probar los extremos que alega en dicho expediente, no puede considerarse á la actual corporacion relevada de la responsabilidad del pago del contingente de resultas y corriente.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede declarar nulos todos los procedimientos, embargos y ventas de bienes de los concejales suspensos que pertenecieron al ayuntamiento de Fenelas, por haberse efectuado por otro compuesto en su mayoría de concejales interinos, prescindiendo á la vez de lo que preceptúa el artículo 42 del reglamento, sin perjuicio de que cumplidos los requisitos que dicha disposicion establece y depurada la responsabilidad que á cada cual corresponda, se proceda en la forma que haya lugar.

Que se sigan abonando las indemnizaciones á los peritos D. Manuel de la Higuera Martinez y D. Eduardo Garcia de Lara, encargados de la formacion de los expedientes de expropiacion.

Por último, designar agentes con 750 pesetas de dietas para formar los balances atrasados de Pulianas y Purullena, á D. Mariano Gonzalez Ruiz y D. Pedro Lopez Argüeta respectivamente.

Una vacante en Correos. La *Gaceta* anuncia la vacante de una plaza de aspirante de primera clase en el cuerpo de Correos.

La provision de dicha plaza corresponde al turno de ascenso por mérito.

Boda. Se ha verificado en Sevilla el casamiento de la bella señorita D.<sup>a</sup> Cármes de la Bastida y Fernandez-Espino con el Sr. D. Isidoro Escalado y Fajardo.

Actuaron de testigos el marqués de Villapanés, D. Eduardo de Latorre, Delegado de

Hacienda de aquella provincia, el teniente coronel Sr. Alfán y el diputado á Cortes por Guadix Sr. La Bastida.

Secretario. Ha empezado á hacer uso de la licencia de cuatro meses que le fué concedida, el secretario de la Diputacion provincial D. Salvador López de Sagredo.

Interinamente se ha encargado de la secretaria el oficial primero D. Angel Casas Vilchez.

Elecciones en Játar. El Sr. Gobernador convoca á eleccion parcial para cubrir cuatro vacantes de concejales en Játar, por renuncia de los que las desempeñaban, cuya eleccion tendrá lugar el 19 de este mes, siendo el 12 la eleccion de interventores y el 24 el escrutinio.

Coche denunciado. El comandante del puesto de la Guardia civil de Guadix ha denunciado al señor Gobernador que el vecino de dicha ciudad Miguel Aguilar Tenorio ha establecido un servicio de galeras para conducir pasajeros á Granada, sin estar autorizado para ello.

Repartimientos. Se hallan terminados los repartimientos de la contribucion sobre la riqueza rústica y pecuaria en Loja y Cástaras.

Sobre las fincas urbanas en Ugijar, Gualchos, Castril y Salobreña.

Precedencias limpias. Segun telegrama que se ha recibido en el Gobierno civil, la *Gaceta* de hoy declarará limpias la procedencias de Balisa de Donarmeron (Francia) que lleguen con posterioridad á la publicacion de la real orden.

Los fondos provinciales. La distribucion de fondos del presupuesto provincial acordada para el actual mes de agosto, es la siguiente:

	Pesetas.
Representacion de la Presidencia	833'32
Dietas de la Comision provincial	5.000'00
Sueldos y material de las diversas dependencias, incluso la Junta de Agricultura, Comision de Monumentos y cuerpo de Construcciones civiles	20.663'16
Material de la Diputacion	3.166'16
Quintas	1.433'22
Servicio de bagajes	3.333'32
Boletín Oficial	291'66
Elecciones	2.833'32
Calamidades públicas	1.957'32
Personal de las obras de reparacion de caminos, barcas, puentes y pontones	2.262'00
Material de id.	293'74
Personal de conservacion de carreteras y caminos	3.317'00
Material de id.	83'32
Reparacion de fincas provinciales	500'00
Contribuciones por los bienes de la provincia	89'00
Pensiones	1.812'50
Censos, deudas y otras cargas de justicia	3.350'11
Junta de Instruccion pública	2.979'00
Instituto, Escuelas Normales é Inspeccion de escuelas	7.281'58
Academia y Escuela de Bellas Artes	7.337'16
Biblioteca provincial	166'66
Museo provincial	83'32
Junta de Beneficencia	4.945'08
Hospital de San Juan de Dios	32.329'74
Id. de San Lázaro	4.484'10
Id. de Dementes	9.837'28
Casa de Expositos y Maternidad	17.588'34
Id. de huérfanos y desamparados	26.668'34
Cárceles	17.591'66
Imprevistos	1.666'66
Construccion de carreteras	15.070'94
Objetos de interés provincial	2.761'66
Ampliacion	100.000'00
<b>Total</b>	<b>302.011'27</b>

Barcos despachados. Ayer salieron de Málaga para Motril la balandra *Los Emilios* y el vapor *Ana*.

Mucho ojo. Son innumerables las pesetas falsas que circulan con los cuños de 1876 y 1859.

Estas últimas, llamadas isabelinas, están muy bien hechas y es necesario fijarse mucho para distinguirlas.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial tercero, secretario de la Delegacion de Hacienda de Granada, D. Eduardo Izquierdo Gonzalez.

Cuestacion. Dice *El Industrial* de Jaen: «Los Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios, establecidos en Granada, están verificando una cuestacion pública en esta ciudad.»

Buen negocio. La *Epoca* publica una carta de Londres, en que se dice que está en vias de constituirse una poderosa sociedad, provista de importantes capitales y destinada á explotar el juego en las principales ciudades de España, empezando por Madrid.

Registrador. Está en Jaen, el Sr. Fernandez del Pozo, Registrador de la propiedad de Motril.

Sagasta. El Sr. Sagasta no regresará á Madrid, hasta el 12 ó el 14 del corriente.

Seda silvestre y seda química. La *Gaceta* publica una Real orden de Hacienda disponiendo que la seda silvestre adende por la partida 183 del arancel vigente, y otra dispo-

niendo que el producto llamado seda química aduane los derechos que fijan las partidas 185 á 197, según sea la forma en que se presente al despacho.

**El crucero «Vizcaya».** Hoy se hará al mar en Bilbao, para verificar sus pruebas, el crucero *Vizcaya*, pasando después á aguas de San Sebastián, en donde será visitado por la Familia Real.

El *Vizcaya* ha sido construido, como el crucero *Infanta María Teresa* y *Almirante Oquendo*, en los astilleros del Nervion.

**Títulos.** Se han recibido en este Rectorado, con destino á la Escuela Normal de Maestros de Granada, los de D. Francisco Pleguezuelo y Aguilar y don Rafael Amador y Zurita; para la de maestras, los de doña Purificación Ruiz Carvajal, doña Concepción Serrano y doña Elvira Olmedo y Martínez.

En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras se han recibido para su entrega á las interesadas los títulos profesionales de doña Rosario Castillo Garzon, doña Federica Pelegrina Restoy y doña María del Pilar Lopez Basillo.

**La solicitud de pensiones.** Por real orden del 12 del corriente el ministro de la Guerra, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha servido reformar el procedimiento seguido invariablemente, declarando que:

«Deben de quedar sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de pension fuera de filas, cuando el único fundamento en que aquéllas se apoyen sea el de haber recibido heridas graves los interesados, á no ser que en la concesión ó diploma correspondiente conste la cláusula de «vitalicia.»

**Los cesantes de Hacienda.** Algunos individuos que pertenecen al escalafón de cesantes del ministerio de Hacienda, nos ruegan llamemos la atención del ministro del ramo sobre el abuso que con ellos se está cometiendo.

En efecto; desde que se creó el referido escalafón hasta que el actual ministro de Hacienda tomó posesión de la cartera, fueron poquísimos los cesantes á quienes se repuso en sus destinos, pero en cuanto D. Amós debió como ministro, paróse el turno y, no quiséramos equivocarnos, pero nos atreveríamos á asegurar que desde aquella fecha solo dos cesantes han logrado su reposición.

«Habrá alguno tan cándido que crea que en cuatro meses sólo han ocurrido dos vacantes en Hacienda, para ser cubiertas por los cesantes del ramo?»

A primera vista se advierte que esta es una de tantas trampas é ilegalidades como se cometen.

Si el señor ministro de Hacienda quiere dar destinos á sus parientes, amigos y paniaguados, válgase de otros medios más dignos, y no niegue lo que legítimamente pertenece á muchos padres de familia, que fiados en la buena fe de un ministro, y pasando trabajos y miserias, esperan largos años que se les haga justicia, concediéndoles la reposición en sus destinos por el turno correspondiente.

Señor ministro de Hacienda, si los encargados de hacer cumplir las leyes son los que las burlan y escarnecen, ¿á donde vamos á ir á parar?

**El general Bargés.** El general Bargés ha conseguido hacerse simpático mas bien que por su actitud en el conflicto, suscitado con el ayuntamiento de la capital de Aragón, por la debilidad con que ha procedido en el asunto el ministro de la Guerra.

Hasta *La Correspondencia Militar* cuya tirantez de relaciones con el ex-capitan general de Granada, nadie ignora, dice lo siguiente:

«El comandante en jefe del quinto cuerpo de Ejército ha dimitido su cargo, cumpliéndose lo que oportunamente dijimos en nuestra información de última hora del sábado.

No han bastado para disuadir al capitán general—cuyo proceder en esta cuestión es digno de elogio—ni las exhortaciones del ministro de la Guerra ni los ruegos del Gobierno.

La primera autoridad militar de Zaragoza debía renunciar su cargo; pero á esta renuncia debiera haber precedido la del general Lopez Dominguez á la cartera que desempeña con tanto sentimiento del Ejército y del país.

Es duro para un ministro que un subordinado le enseñe á cumplir con su deber.

Y esto precisamente le ha ocurrido al general Lopez Dominguez con el comandante en jefe del quinto cuerpo de Ejército.

**Catedrático.** Ha regresado de Carratraca el ilustrado profesor de esta Universidad don Francisco Leal de Ibarra.

**Telegrama detenido.** Lo está en Madrid uno expedido desde Granada con las señas: «Francisco Villanova, Costanilla de Santa Teresa 20.»

**Viajeros.** En breve saldrá para los baños de Lanjaron el Sr. D. Salvador Lopez de Sagredo.

—Ha llegado á Loja acompañado de su distinguida familia el diputado á Cortes por aquel distrito D. José Garzon Perez.

—Se halla veraneando en Puerto Real el magistrado del Supremo señor Lavrin fiscal que fué de esta Audiencia.

—Han marchado á Calahonda el concejal D. Enrique Galvez Fernandez y el teniente de alcalde D. Ildefonso Guiral.

**Cómo se cuece un jamon.** Se elige de preferencia un jamon de Trevélez, de Lugo, de Montánchez ó de Avilés.

Se envuelve cuidadosamente en heno fresco, y al cabo de unos dias se saca y limpia, y se cuece á fuego lento, en un caldero con agua, que lo recubra en totalidad.

El tiempo de cocción se calcula de un cuarto de hora por libra de peso del jamon.

Se añaden al agua de la cocción legumbres de todas clases; cebollas, zanahorias, perejil, apio; se sazona y especia con pimienta, canela, jengibre, guindilla, clavo, nuez moscada, etc., y se agrega laurel, tomillo, romero y estragon.

Se aparta el caldero del fuego y se deja enfriar el jamon dentro del agua.

Se deshuesa, quitándole el hueso de enmedio y dejándole el cabo para agarradero y buena vista.

Se mete en una tartera ú hortera, acomodándole bien para que tome la forma, y se coloca mucho peso encima para prensarlo.

Se saca del molde y se le arranca el cortezon, espolvoreando la superficie del tocino que queda á descubierto, con pan tostado y rallado.

Este jamon, cocido al natural, no tiene nada que ver con los que se cuecen en vino. Es más casero así hecho, más económico y más sano de comer.

**Las clases de Cuba.** En la Caja central del ministerio de Ultramar se va á pagar á las clases de Cuba la paga del mes de marzo último.

La de marzo, cuando el ministro del ramo y personal á sus órdenes tiene percibida hasta la de julio inclusive.

Y acaso esta paga de primavera puede que se les de en cumplimiento á aquella orden, que tanto se cacareó, al capitán general de Cuba para que remitiese fondos para ponerlas al corriente en sus sueldos.

O de los residuos que hallan dejado el negociado empréstito de los cinco millones de duros.

**Subasta.** El ayuntamiento de Foneles anuncia subasta de los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto.

**Robos.** En la casa núm. 13 de la calle del Molino de la Corteza se ha cometido un robo, consistente en dos chambras, un cepillo, un baston y un lienzo de catre.

—En la calle del Rector Morata, núm. 3, han sido robados así mismo á Joaquina Delgado un par de botas, una chaquetilla de mujer, un manton y un vestido.

**Las láminas de Beneficencia.** Según tenemos entendido, en el pasado mes de julio ha debido cobrarse por la Caja de la Diputación un trimestre de interes de las láminas de Beneficencia, y no tenemos noticia de que se haya efectuado ese ingreso, que asciende á 20.000 pesetas.

Conviendría que se activara la cobranza, pues de ese modo se podría dar alguna paga á los empleados.

**Pájaros de cuenta.**

La Guardia civil del puesto de Moreda tuvo noticia el día 24 del pasado mes de julio de que por los términos de Piñar, Laborcillas y Gobernador merodeaban dos sujetos, que se sospechaba fuesen los autores de varios robos de caballerías que se vienen verificando de algun tiempo á esta fecha.

Perseguidos activamente por los guardias, fueron sorprendidos la noche de aquel mismo día en la cañada de Jaen, contigua á la dehesa llamada de Murillo, en término de Gobernador, y al parecer estaban en acecho para llevar á cabo algun otro robo, en las rastrosas de los cortijos colindantes.

Hechas las averiguaciones oportunas, resultó que eran, efectivamente, autores de un robo de cuatro mulos realizado en la madrugada del 17 del pasado en el cortijo de Charcones, término de Alamedilla, y que pertenecían al labrador de dicha finca D. Antonio Martinez Justicia.

Esos dos sujetos son vecinos de Granada, y se llaman Manuel Rodriguez Bravo (a) *Capitán* y Francisco Lopez Jimenez, conocido por el *Curro*, los cuales delataron como autores tambien del referido robo á José Gonzalez (a) *Pepillo* el *Mellado* y un tal Juan Antonio, los dos tambien vecinos de Granada. Estos últimos llevaron á Málaga ó á Sevilla las caballerías robadas, según declaración de los anteriores.

Al detenerles les fueron recogidas una pistola, dos navajas, cuerdas, sogas, sacos, una hoz, una escardilla, varios efectos de caza, un albarion de caballería mayor y un burro pequeño, de procedencia sospechosa.

**El Sr. Ricon en Baeza.** Dice *El Movimiento Católico*:

«La visita del Excmo. y Rvdmo. Obispo de Guadix á Baeza ha revestido todos los caracteres de un acontecimiento verdaderamente extraordinario, de que habrá eterna memoria, merced á las bellísimas cualidades y virtudes que adornan al Prelado y á las grandes simpatías que su presencia ha despertado en los vecinos de aquella localidad.

Invitado por el presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul, el día de la fiesta del Patrono se dignó celebrar el Santo Sacrificio del Altar, pronunciando una tierna y elocuente plática y administrando á los socios y pobres de la Conferencia la Sagrada Comunión.

Después presidió la sesión extraordinaria, y nuevamente cautivó al auditorio con un brillante y magnífico discurso, lleno de unción y piedad evangélica, en que demostró una vez más su mucha ciencia y sus grandes dotes oratorias.

Tambien asistió á la Conferencia de Señoras, que tuvieron la satisfacción de oír su elocuente palabra.

El día de Santa María Magdalena ofició de pontifical y el día de Santiago, en la solemne fiesta costeada por el Depósito de Sementales, ocupó la Cátedra Sagrada, pronunciando tan hermoso y brillante discurso, que este sólo bastaría para consagrar la reputación de orador del ilustre Prelado.

El teniente coronel invitó á su mesa al Excelentísimo Sr. Obispo y después del almuerzo, le regaló un precioso cáliz de plata, en nombre propio y de los oficiales que pertenecen al Depósito de Sementales.»

**NECROLOGIA**

Ha fallecido en Guatemala D. Manuel Sancho Rodriguez, muy conocido en esta ciudad, donde ejerció la abogacía y dió á conocer algunos de sus trabajos literarios entre ellos la *Crónica de la Coronación de Zorrilla*.

Nos asociamos al justo dolor de la distinguida familia del finado.

**Miles de doctores dicen lo mismo sobre los Sallitos de bismuto y cerio.**

(Desconfiar de las imitaciones). Don Gregorio Ruiz y Sanchez, Subinspector de segunda clase graduado, médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los *Sallitos de bismuto y cerio*, preparados por Viasa Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Viasa se haga recomendable.—Cartagena. 26 de Mayo de 1893.—Gregorio Ruiz.

**Americanas de alpaca,**

dril y preciosas franjas de buen corte y esmerada concecion desde 16 reales una. Ved estas americanas y todo el surtido de tejidos y novedades que constantemente recibe el gran depósito EL SOL, Zacatin 5. Géneros para vestir bien y barato caballeros, señoras, niñas y niños, siempre en EL SOL, Zacatin 5.

**Traslado.**

**LA ISLA DE CUBA.—Olmedo Hermanos**

Este establecimiento que durante quince años han tenido establecida su industria en la calle de Mesones, traslada sus almacenes de tejidos á la calle de las Hileras, antiguo café de Italia. En este nuevo local seguirán vendiendo al por mayor y al detall los tejidos de seda, lana, hilo y algodón á que hace tantos años vienen dedicados. El público seguirá encontrando en dicha casa inmensos surtidos en toda clase de telas. Precios fijos y económicos como tiene demostrado.

**La China**

**ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**

**Juan Jimenez Molina.**

Las importantes compras que esta casa efectúa diariamente en toda clase de novedades para señoras y caballeros y los precios que consigue tan excepcionales por verificarlas todas al contado, nos permite el poder asegurar que es la casa que más barato vende. Como fin de temporada todo se realiza con rebaja de un 50 por 100 y á más importantes saldos que se venderán en las mismas condiciones.

Especialidad en artículos de la China y perfumería. Para muestras y encargos dirigirse á Juan Jimenez Molina.

**San Sebastian, 2 y Boabdil, 1.**

**Efemérides granadinas.**

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

**Dos pesetas**

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericas, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones),

**El Sol.** Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de *El Sol*.

**Cartera de un Oidor**

Señalamientos para el día 2 de agosto.

**Sala de vacaciones**  
Juzgado del Salvador.—Contra Baldomero Jimenez Fernandez, sobre lesiones. Abogado, señor Torrespartido; procurador, Sr. Martinez de Castilla; secretario de Sala, Sr. Jimenez Herrera.

Juzgado de Alhama.—Contra Miguel O'mos Navas, sobre lesiones. Abogado, Sr. Azpitarte; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, Sr. J. de la Serua.

**Noticias generales.**

**Un soldado asesino.**

Telegrafian de Milan la noticia de un suceso extraño y lamentable.

Durante las maniobras militares que se están verificando en aquella region, un soldado se escondió detrás de un árbol en el bosque y empezó á hacer fuego contra sus compañeros.

Como se estaba figurando en aquel momento un ataque en guerrilla y por todas partes se oían disparos, nadie reparó en el soldado hasta que cinco individuos cayeron heridos.

Uno era un oficial; los otros cuatro, soldados. Algunos de ellos están graves.

Cuando descubierta la procedencia de aquellos tiros se acudió á prender al asesino, éste se disparó un tiro en la boca y cayó muerto á la vista de los que iban á capturarlo.

**Combate con bandoleros.**

Los vecinos de Cesara, población de Sicilia, cansados de la tiranía de una numerosa partida de bandoleros que venían teniendo aterrorizada á la comarca, salieron á dar una batida á los criminales, de cuyo refugio se habían enterado.

El resultado de la batida ha sido la muerte de seis bandoleros.

**Un rasgo de Abd-el-Azis.**

Escriben á *El Imparcial*: «Las cartas últimamente recibidas de Fez nada de nuevo añaden á lo que ya telegrafié á su debido tiempo.

Únicamente se dice que algunos altos empleados, deseosos de congraciarse con Muley el Azis, enviaron al Maghzen respetables cantidades de dinero, procedimiento empleado siempre en este país por aquellos que quieren continuar en sus cargos.

El sultan recibió las cantidades que se le remitieron, pero en vez de guardarlo lo repartió hace poco entre los pobres.

Al propio tiempo ha tenido un rasgo propio de un gran príncipe, pues á fin de que todo el mundo lo sepa ha anunciado que de hoy en adelante sólo servirán para alcanzar los altos puestos y para mantenerse en la gracia del soberano, la virtud y el mérito.»

**Comunicados**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y amigo: Ruego á V. de cávida en las columnas de su ilustrado periódico, á las siguientes líneas, rectificación de las afirmaciones que D. Manuel Rodriguez se permite en su carta fecha 26 de julio en Madrid, dirigida á V. é insertada en el núm. 6.893 del DEFENSOR publicado en el día de hoy.

1.º Alejandro D. Manuel Rodriguez de toda clase de asuntos y separado de su antiguo socio D. Ramon Gomez Villafranca desde que terminó el periodo del arriendo de consumos de 1887 á 1890 (habla Rodriguez) le interesa de tal modo, no obstante, mis reclamaciones á D. Ramon Gomez Villafranca encaminadas á seguir disfrutando la *concesion graciosa en dos ocasiones anteriores otorgada*, que acude á terciar en la contienda ayudando á su ex socio Gomez Villafranca, su amigo, renegando al mismo tiempo de la amistad del que suscribe. Luego, ó la lógica ha variado sus leyes ó D. Manuel Rodriguez sólo la observa en faltar á la verdad tanto como su amigo á quien trata, ó le hacen servir de este modo.

2.º Califica á su gusto D. Manuel Rodriguez la querrela á mi nombre deducida por estafa y falsedad, y desde que quiere para él todos los procedimientos que contra Gomez Villafranca supone solamente hechos, no hay que extrañar sus afirmativos que por lo demás han de gozar de gran autoridad y prestigio, ante la opinión pública.

3.º D. Manuel Rodriguez Torres en continuo movimiento desde que empezó este asunto y alejaje de esta ciudad, por cuya razon aun no ha declarado ante los Tribunales en el mismo, ignora que yo no provoqué discusión alguna en la prensa: fui provocado como todo el mundo sabe menos él, desde las columnas de un semanario, por medio de un extenso suelto en que *desinteresadamente* hacía ver á la letra el director todos los papeles leídos en el Casino por D. Ramon Gomez Villafranca, dando al público lo que había declarado ó iba á declarar.

4.º Reconoce el Sr. Rodriguez Torres que antes de esto ya había yo sufrido desengaños: es cierto y no fué de los más pequeños la falta de palabras honradas y de caballero, sacrificadas en aras de un mezquino interés. ¿Sabe algo de esto el Sr. Rodriguez ó tambien lo ignora, como ignoraba yo antes del desengaño, el engaño de que había sido victima y que motivó el procedimiento pendiente?

5.º Conste sin embargo que el Sr. Rodriguez

Torres confiesa que él como yo cedimos el arriendo al Sr. Orozco mediante una prima, y probado está con esto el origen de este asunto, ya que con igual derecho pude obtener la subasta en los períodos del 85, del 87 y del 90, y no lo hice, mediante el concierto establecido, dándome una participación en el negocio.

6.º Falta á la verdad D. Manuel Rodriguez en cuanto se refiere al asunto de los Mercados: no tomó él para mí 7 acciones; ausente de esta ciudad (en un pueblo de la costa) el Sr. Rodriguez Torres, un tercero fué el rematante del negocio, y de él di yo y tomó Rodriguez 8 acciones reservándome 7 de las que publicamente me he ostentado y ostento como dueño.

7.º Acto de desprendimiento llama D. Manuel Rodriguez Torres á la participación que él y don Ramon Gomez Villafranca dice me otorgaron graciosamente en los beneficios del negocio de consumos. No es extraño: la contestación del señor Gomez Villafranca á la rectificación que contra el ataque anónimo que se me dirigiese publicó, le ha parecido digna y cumplida, y no se ha enterado de mi réplica; de otro modo sabría que estamos todos esperando la presentación de cierto documento ofrecido primero y sellado después, con el cual quedarían desmentidas tales invenciones.

8.º Por lo demás, conste que D. Manuel Rodriguez como D. Ramon Gomez Villafranca de cuyas responsabilidades (¡cuanto amor!) aquel se hace solidario, supone que adjudicada á mi una participación del 12 por 100 en el negocio, y habiendo recibido por ella veinte y tantos mil duros, es lícito alterar la verdad y engañarme por no entregarme el resto debido de los beneficios obtenidos y repartidos entre ambos, á título de sueldos, gastos secretos, participación social y hasta comidas y regocijos á mi costa. Por eso sin duda soy ingrato, porque no reconozco que aun pudieran engañarme más.

9.º Por lo demás, si D. Manuel Rodriguez Torres habló como lo hace en su carta, cumpliendo un deber impuesto por las circunstancias y así entiendo los deberes, allá se las haya con su conciencia, que todo eso del perdón que no me otorga, de la pesadumbre que siente y de mi negra ingratitud, puede contárselo al confeccionador de ciertos documentos y libretas, que con toda prevision los autores de las circunstancias han cuidado de que se haga responsable reclamando para sí los procedimientos que contra Gomez Villafranca por ello se dirijan, y conste y no olvide que es tarea inútil la de duplicar los disparos para darles mayor alcance.

Agradezco á V. Sr. Director de antemano la insercion de estos renglones, y queda de V. suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m., Joaquin Gomez Ruiz.

Granada 1.º de agosto de 1894.

### La guerra de Mindanao.

Las noticias recibidas de Filipinas por el correo llegado últimamente dan cuenta de las operaciones militares verificadas en Mindanao en los primeros días del mes de junio último.

El general Sr. Gonzalez Parrado, siguiendo las instrucciones del general en jefe de aquel ejército, dirigió en los días 3 y 5 del citado mes dos ataques sobre las posiciones que desde Ulama y hasta una distancia de seis kilómetros ocupaban los moros en el territorio de Guimba.

El día 9 hubo también un encuentro de alguna importancia.

Las tropas se batieron con bizarría, á pesar de la tenaz resistencia que hizo el enemigo en sus cotta y trincheras, defendidas con fuego de lanceta y fusilería.

El 3 de junio salieron del campamento de Ulama fuerzas á operaciones que teni n por objeto reconocer el terreno y castigar á los moros de la orilla derecha del Agus que, según los moros adictos, son todos adversarios nuestros.

Las fuerzas operantes eran 2.000 hombres de la brigada que manda el general Parrado, divididos en dos medias brigadas, la primera al mando del coronel Novella, y la segunda al del coronel Hore; cada semi brigada, dividida en dos columnas de á 500 hombres cada una, al mando de un teniente coronel; á retaguardia iba la cuarta columna con fuerzas del 73 y la artillería, que tuvo mucho que trabajar con tener que desmontar repetidas veces las piezas para trasladarlas con pingas, porque el terreno, muy accidentado, no les permitía hacerlo de otro modo.

Las fuerzas salieron de Ulama á las seis de la mañana y regresaron á las seis de la tarde, habiéndoles destruido y quemado á los moros casas, cotta y sembrados, y causando la baja de no pocos de ellos, aunque nosotros sufrimos también la de cinco hombres, producida por armas de fuego.

El día 4 fué de descanso: el 5 se repitieron las operaciones; se dijo que se iba á tomar una cotta fuerte. Salieron las fuerzas á la misma hora que lo hicieron antes. A las once anunció la caballería, que marchaba de extrema vanguardia, que, á menos de 500 metros, estaba la cotta, pero no una cotta cualquiera, sino un fuerte bien construido, repleto de moros que, desde el momento que distinguieron á nuestras fuerzas gritando á más no poder, blandían sus armas: el primer herido nos lo hicieron en el momento en que la artillería vomitaba la primera granada, resistieron muchas granadas y bastantes descargas de fusilería, pero por fin abandonaron la posesion diez minutos antes de llegar las dos columnas que iban á asaltar.

No se sabe las bajas que han tenido, porque las dificultades del terreno les dieron tiempo para retirar los heridos: debieron ser muchos, pues muchas granadas cayeron dentro de la cotta y se vieron numerosas partes de congo.

Se tomó también la cotta de Guimba sin resistencia: nosotros tuvimos cuatro bajas causadas por armas de fuego.

Los moros han dado en la manía de atacar los convoyes, molestándonos no poco. El día 9 de junio, á las ocho de la mañana, un grupo de unos 150 moros, capitaneados por dos datos de la Laguna, se echaron sobre fuerzas del regimiento número 70, que se ocupaba en arreglar el camino. Al oír el fuego, dos compañías del 71, que también se encontraban en la misma faena en otro trozo, se dirigieron al sitio de la ocurrencia, llegando muy á tiempo. El combate duró unos veinte minutos, y nuestras tropas tuvieron necesidad de dar una carga á la bayoneta.

Resultaron 10 moros muertos, entre ellos dos datos. Se cogieron dos fusiles, muchos crises y campilanes.

Nuestros tuvieron dos heridos leves.

## Nuestros Telegramas.

Almúñecar 1.º, tres tarde.

Acaba de llegar sin novedad á esta capital la quinta colonia granadina.—Castillo.

Madrid 1.º, nueve noche.

El general Macías ha aceptado el cargo de capitán general de Canarias que le ofreció el ministro de la Guerra.

Un terrible incendio ha destruido en Málaga el edificio que ocupaba un colegio español.

No han ocurrido desgracias personales.—Perpen.

Madrid 1.º, nueve y media noche.

Los riffeños de la kábila de Bocoya han cometido una nueva piratería cerca de Alhucemas.

Esta vez ha tocado el turno á un barco inglés.

Los bocoyas se apoderaron del buque y se llevaron el cargamento y las ropas de los tripulantes, á los que dejaron desnudos.

### BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'75
4 por 100 exterior . . . . .	00'00
4 por 100 amortizable . . . . .	79'20
Cubas . . . . .	110'55
Banco de España . . . . .	384'50

### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . . .	00'00
Londres, 8 días vista . . . . .	30'85
París, 8 días vista . . . . .	22'60

### Perpen.

Madrid 1.º, diez noche.

En Fachan, ciudad de la China los japoneses han atacado á los chinos siendo rechazados.

Se preparan grandes refuerzos para llevar á cabo un nuevo ataque.

Continúase sin recibir telegramas de Marsella dando cuenta de las invasiones y defunciones del cólera en aquella capital.—Perpen.

### SEÑALES DE PELIGRO.—SU ORIGEN Y USOS.

Sin duda Vds. se han parado á menudo cerca de un ferrocarril y mirado el tren que viene trocando á lo largo del camino.

El maquinista de vista perspicaz está absorto observando las señales desplegadas en los varios puntos.

Si le dicen que la línea está libre el tren cruje y sigue. Pero las señales tal vez no dicen eso. Pueden prevenir peligro al maquinista. El no puede saber siempre cuál ni cuán cerca está el peligro.

¡Peligro! dicen las señales y eso es todo. Pero es bastante para que el maquinista apriete su puño sobre las palancas de brillante acero y el tren se pare, tal vez á tiempo para impedir un desastre, pero algunas veces no sucede así.

El sistema de señales es copiado de la naturaleza.

Cuando la salud del cuerpo está en peligro, la naturaleza muestra señales que no deben ser desapercibidas. La gente tratará de zafarse del aviso, con la esperanza por lo tanto de librarse de la enfermedad. Esto es lo mismo que derribar una señal de ferrocarril, con la idea de desviar así el peligro que e amenaza al tren.

Durante ocho años la naturaleza previno al señor don Angel del Puerto que su estómago no estaba corriente, la materia que debería haberse arrojado fué retenida en la sangre y le aparecieron ronchas en su piel. El Sr. Angel del Puerto trató de curarse de las ronchas. Devoró grandes cantidades de algunas medicinas. Algunas veces creyó que había conseguido buen éxito, pues su piel se aclaró por unos pocos días. Después la naturaleza volvió á colocar las señales que el enfermo había atado.

rabe Curativo de la Madre Seigel. El Sr. Angel del Puerto sacudió su cabeza y dijo que no tenía fé en medicinas con patentes. Se obstinó en su antiguo tratamiento y las erupciones se obstinaban en adherirsele tenazmente. Por fin en enero de 1894 compró dos botellas del Jarabe en la botica del señor Victoriano Castro y el resultado fué el siguiente, dicho en sus propias palabras:

«Me encuentro completamente bien y sin ninguna sola mancha en el cuerpo. Les estoy para siempre agradecido por haberme librado de lo que era para mí una continua enfermedad y me permito suscribirme de ustedes su atento seguro servidor q. s. m. b., (firmado) Angel del Puerto, calle de la Estacion, número 5, segundo, Lugo. Mayo 19 de 1894.»

La noticia de esta curacion se esparció entre los vecinos. Una de las primeras que la supo fué la señora Leonarda Mira que vivía en la misma casa del señor Angel del Puerto. Esta correspondal nos escribe con fecha 17 de mayo de 1894.

«Estaba sufriendo de fuertes dolores de reumatismo, que me corrían de los riñones á la pierna izquierda, de manera que el miembro estaba completamente inútil. Tenían que subirme á la cama y no podía más que voltearme de un lado para otro. Sufrí durante 14 años y probé, sin efecto, muchas cesas recomendadas como remedios eficaces. Por último compré una botella del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, al boticario D. Tomás Perez, calle del Doctor Castro, de esta ciudad. Pronto me sentí aliviada y estaba tan animada que continué tomando esta medicina. Hoy me encuentro también como si nunca hubiera padecido en mi vida. Quedo de Vds., etc., (firmado) Leonardo Mira.»

¿Cómo, se preguntará, puede el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, efectuar curaciones en casos aparentemente diferentes?

Porque en ambos ejemplos la afeccion principió en el estómago, las ronchas en el cuerpo de Angel del Puerto y el reumatismo que inutilizó el miembro de la vecina fueron debidos á la sangre corrompida á consecuencia de la mala digestion.

El Jarabe corrige la digestion y así purifica la sangre. Entonces la naturaleza la rodeó con señales de peligro.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

### Cartera Oficial

#### Pagos para el día 2.

- Al depositario pagador, clases pasivas.
- D. Antonio Lopez Montes, clero de Granada y de Guadix.
- D. Mariano Alonso, Audiencia de Granada.
- D. Francisco Rajano, Juzgados de la provincia.
- D. Ramon Yébenes, personal del establecimiento penal.
- D. Francisco Carmona, id. de Montes.
- D. Francisco Fernandez Sanchez, personal de la Universidad.
- D. Julio Melgares, id. del Archivo de Hacienda.
- D. Francisco Linares, id. de la Escuela Normal de Maestros.
- D. Eduardo Quesada, id. de Estadística.
- D. Juan Aguilar.
- D. Cesar Forrer.

### Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 31 DE JULIO.

#### Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de ayer . . . . .	946
Entrada de hoy . . . . .	674
Total existencia de hoy . . . . .	1620
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 00 céntos . . . . .	35
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos . . . . .	68
A precios intermedios . . . . .	170
Total vendido . . . . .	273
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer . . . . .	1620
Venta total de ayer . . . . .	273
Sobrante para hoy . . . . .	1170

#### Precio de los granos.

Cebada de 6 00 pesetas fanega, á 6 50 pesetas fanega.	
Habas de 10 00 id. id. á 11 00 id. id.	
Maíz de 12 50 id. id. á 13 00 id. id.	
Yerbas de 0 00 id. id. á 00 00 id. id.	

### Matadero.

El día 1.º fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1 65 á 1 72 ptas. el kilo; 5 terneras al pre-

cio de 1 72 ptas. el kilo y 130 borragos al precio de una peseta y 35 cent. el kilo.

## Seccion religiosa

### Santos de hoy.

Ntra. Sra. de los Angeles y San Pedro, obispo de Osma.

### Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de los Angeles. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media y en San Justo y en Ntra. Sra. de los Angeles, en esta hay funcion y la bendicion del templo y predicá D. Manuel Arcoya.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Ntra. Sra. de los Angeles hay misa de doce.

Novena.—La de Santiago se hace en las Comendadoras á las seis.

La novena de Santa Ana se hace en su iglesia y en las Angustias á la oracion.

En Zafra á las seis se hace la novena de Santo Domingo.

La de Ntra. Sra. de los Angeles en su iglesia.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Candelaria, en la Magdalena.

### Sres. Amoadó y Avoces.

Presente.

Muy señores míos.

Penesísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, véome ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á ustedes para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M., TERESA CANSELLLO.

### Se vende

una casa con dos pisos y torre concluido de reconstruir, agua corriente con fuente y pilar en sitio céntrico. Darán razon, Darro del Campillo, núm. 9.

### Almoneda

Se hace en muebles de todas clases, cuadros al óleo, vajilla de doce cubiertos, china del Japon, libros, y comed r completo de nogal tallado. Horas, de diez á cinco. Carrera de Genil, 17.

### El Album de la Alhambra.

(TERCERA EDICION.)

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento.

Precio: Dos pesetas.

Se vende en la Administracion de El DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

### ¡La Pluma de Oro!

Esta papetería, donde el público encontrará el más extenso surtido en papeles para fumar y de escribir, de todas las marcas y clases conocidas, libros ruyados comerciales, libretas y demás artículos correspondientes al ramo, en calidades superiores y á precios sin competencia.

Único depósito de las acreditadas cuerdas de guitarra (la Viuda).

El que quiera comprar bueno y barato, que visite antes ¡La Pluma de Oro!

Mesones, 22, 24 y 26.-Granada.º

## Espectáculos.

### Teatro de Isabel la Católica.

Compañía dramática.

Funcion para el jueves 2 de Agosto.

El magnífico drama

DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO.

A las ocho y media.

Entrada general, 3 rs.—Id. de paraiso, 2 rs.

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas aminoraciones médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Descosfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

# EL SOL.

## GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

# Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende á precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Corsets baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelitas de hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

## La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

## Importante.

Placeta de San Agustín, núm. 5.

Pesetas.

Carbon de encina superior, cribado, limpio de tierra, quintal.	6
Olivo	5
Servicio á domicilio desde una arroba en adelante sin más gasto ni gratificación.	

Se garantiza calidad y peso.

## La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

## La cooperativa agrícola e industrial.

Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles ó inmuebles, contra el pedrisco ó incendios sobre los cosechas y plantas, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari. del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.

Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.

Unico representante en Granada.

DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,

Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.

## VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

## PASTILLAS PARA LA TOS

DEL  
**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarralos, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &  
**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
**ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN**

El LICOR cura radicalmente la entermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.  
Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

## Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,  
13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.



### Neuralgine.

### GRAN REMEDIO

para la curación del  
Reumatismo, Neuralgia, Gota solitaria,  
Lumbago, Contusiones, Torceduras  
y toda clase de punzadas  
y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Trade Mark Registered

St. James Laboratory-Eastville.

### UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS  
Cojeras - Alcance - Espiguinos  
Aguijones - Convulsas  
Infiltraciones  
y Derrames Articulares  
Sobresuecos y Esperavanes  
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasionen la caída del pelo ni deje cicatrices inestables; sus resultados beneficiosos se extienden á todos los animales.

### BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE  
Para heridas de Heridas y Mordeduras de los Animales  
P. MÉRÉ DE CHANTILLY  
GRENOBLE (France)

### DROGUERIA

### DEL Santo Cristo.

Especialidad en géneros del reino y extranjeros,

barnices de todas clases, purpurinas, anilinas, sosa cáustica, resinas, extractos, esencias, pinturas de todos colores al aceite y al barniz, aguas minerales y jabones perfumados.

### MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejos íntimos por TOSMAE á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesenas, 52; Pens, Reyes Católicos, 15, y otras.

### Por la testamentaria

de doña Adela Martínez Hidalgo y por sus herederos, se venden cuatro máquinas para acerrar maderas: una vertical, doble sistema, que dá seis hilos por dos minutos, de veinte y ocho centímetros, un banco de destrozador maderas, con un juego de seis sierras circulares; otra id. para persianas con un juego de cuatro sierras.

Todo está montado para verlo funcionar.

La venta de todos los efectos mencionados se hará en subasta particular, en la calle de San Isidro, núm. 50, desde las siete á las diez de la mañana.

### Pedro Lozano

comisionista de cereales y frutos del país  
tratante en queso manchego  
CIUDAD REAL.

### Baños de mar.

Los de APOLO, en Málaga, reúnen todas las condiciones de comodidad y confort que pueda desear el más exigente.  
Los recomendamos á los bañistas granadinos.

### Se vende

una casa principal en la calle Nueva de Motril, en el sitio más céntrico.—Dará detalles en dicha ciudad, D. Juan Fernando Lopez.

### Casa principal.

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira.—Las llaves en el núm. 72.

### Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle Tenedor, en Santafé.

### Tónico-genitales del DR. MORALES.

Célebres písloras para la segura y completa curación de la

**IMPOTENCIA** debilidad, espermatoreia y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales bot. cas, 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 36 Madrid.

En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

### Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.

POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones, se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.

### ESTÓMAGO, ANEMIA,

### IMPOTENCIA,

HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cura breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis per carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33. 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, S. Jerónimo, 13, y principales.

### Gran fábrica de mesas

DE BILLAR

movida á vapor, de D. Camilo Laorga, ebamista de S. M., premiada en cuantas exposiciones ha tomado parte. Una, desde 700 pesetas en adelante.—Calle de las Peñuelas, núm. 26, Madrid.

Parquets ó mosaicos de toda clase de maderas finas para pavimentos y techos de habitaciones.

Representante en esta ciudad, José Maqueda, Puentezuelas, 16.

### Agua Léchelle.

**HEMOSTÁTICA.**—Se receta contra los niños, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HENRIEUX, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la homotisis tuberculosa.—DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Honoré, 378, en París.

### JARABE IODO TONICO FOSFATADO.

preparado por  
D. MIGUEL GONZALEZ PERALES  
Farmacia San Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que supera con ventaja á todas las de su clase, por la especial combinacion de sus elementos constitutivos, se emplea con incomparable éxito en la escrófula y sus manifestaciones, en el reuma, raquitismo, bocio, mal de pott, tisis, fracturas, sudores, y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresion dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y penosas enfermedades.

Administracion y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de ocho á diez años, una cucharada pequeña.—Frasco, 3 pesetas.

### Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

**SEGURO**

EL GRAN  
**PURIFICADOR**

PARRILLA  
DE  
ESTOOL

ODO VICIO DE LA  
SANGRE Y HUMORES

**EFICAZ**

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

### Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica  
**Don José Ayola**  
(PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Pasaría Real, núm. 3,  
frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

### ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucos, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Único Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.